



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Rector

Número:

Referencia: EXP-UBA: 66.469/2018. Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE). RESOLUCIÓN RECTOR AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR.

VISTO

Lo dispuesto por la Resolución RESCS-2019-1-E-UBA-REC y las Resoluciones (R) “Ad Referéndum del Consejo Superior” REREC-2020-512-E-UBA-REC, RESCS-2020-161-E-UBA-REC, REREC-2020-420-E-UBA-REC, REREC-2020-428-E-UBA-REC, REREC-2020-437-E-UBA-REC y REREC-2020-475-E-UBA-REC REREC-2020-516-E-UBA-REC, REREC-2020-583-E-UBA-REC y REREC-2020-637-E-UBA-REC y REREC-2020-706-E-UBA-REC y la necesidad de actualizar los trámites habilitados para el uso del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), y;

CONSIDERANDO

Que por Resolución RESCS-2019-1-E-UBA-REC se implementó el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) como sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes electrónicos de la Universidad de Buenos Aires.

Que el artículo 2º de la referida resolución encomendó al suscripto las modalidades de su implementación.

Que por Resolución (R) “Ad Referéndum del Consejo Superior” REREC-2020-512-E-UBA-REC se dejó establecido, la utilización de los módulos correspondientes del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) conforme lo indicado en el Anexo

1 y se aprobaron la codificación de los trámites habilitados en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

Que oportunamente se estableció la implementación del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) como medio de creación de resoluciones, declaraciones y actas del Consejo Superior y de todos los proyectos de resolución elaborados por las Secretarías del Rectorado y Consejo Superior de la Universidad para ser tratados por el Consejo Superior.

Que, posteriormente, se estimó pertinente iniciar el uso del módulo Expediente Electrónico (EE) del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) para la participación del Rectorado y de las Unidades Académicas en las contrataciones con la Administración Pública Nacional,

Que luego se implementó el uso del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en las Facultades de Farmacia y Bioquímica, de Agronomía, de Ciencias Veterinarias, de Ingeniería y de Odontología.

Que asimismo se incorporaron las Resoluciones dictadas por el Rector de esta Universidad al uso del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) y las Resoluciones de Consejo Directivo y de Decano de la Facultad de Psicología.

Que, en el marco del cierre de todos los edificios e instalaciones de esta Universidad, se incorporó el trámite de solicitud de fondos (FOND00005) para la Secretaría de Hacienda y Administración del Rectorado y Consejo Superior al módulo de Expediente Electrónico (EE) del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

Que la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” fue prorrogada, primero, hasta el 12 de abril de 2020 por el Decreto de Necesidad y Urgencia 325/2020; luego hasta el 26 de abril de 2020 por el Decreto de Necesidad y Urgencia 355/202; posteriormente hasta el 10 de mayo de 2020 por el Decreto de Necesidad y Urgencia 408/2020; nuevamente hasta el 24 de mayo de 2020 por el Decreto de Necesidad y Urgencia 459/2020; hasta el 7 de junio de 2020 por el Decreto de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-493-APN-PTE; luego hasta el 28 de junio de 2020 por el Decreto de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-520-APN-PTE; posteriormente hasta el 17 de julio de 2020 por el Decreto de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-576-APN-PTE; y finalmente, hasta el 2 de agosto de 2020 para el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) por el artículos 10 y 11 del Decreto de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-605-APN-PTE.

Que la Universidad de Buenos Aires adoptó medidas para el cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” en su jurisdicción y asegurar la continuidad de sus actividades esenciales.

Que, en virtud de lo encomendado, resulta conveniente actualizar la utilización de los

módulos correspondientes del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) para la gestión de los diferentes procesos de la Universidad de Buenos Aires y de las Facultades mencionadas, y aprobar la codificación de los trámites habilitados en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

“Ad Referéndum del Consejo Superior”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Derogar la Resolución (R) “Ad Referéndum del Consejo Superior” REREC-2020-512-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido la utilización de los módulos del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) conforme se indica en el Anexo 1 (ARR-2020-16-E-UBA-SG).

ARTÍCULO 3º.- La codificación de los trámites habilitados en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) será la indicada en el Anexo 2 (ARR-2020-15-E-UBA-SG), sin perjuicio de la validez y continuación de los trámites iniciados con la codificación vigente hasta el día de la fecha.

ARTÍCULO 4º.- Encomendar a la Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización la habilitación de los accesos necesarios para la utilización de los módulos del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), aprobados por el artículo 2º de la presente, en las Unidades Académicas y demás dependencias de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Establecer que, mientras se encuentre vigente el “aislamiento social preventivo y obligatorio” dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, todos los trámites urgentes y que no admitan demora podrán iniciarse o continuar en módulo “Expediente Electrónico” del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) bajo el trámite “UNIV00020 Trámites Urgentes durante Emergencia COVID-19” en caso de no existir un trámite específico habilitado.

ARTÍCULO 6º.- Establecer que a efectos de una correcta caratulación de los expedientes electrónicos en los cuales se continúen el trámite de expedientes iniciados en soporte papel, se deberá indicar en la referencia el número de expediente otorgado por el Sistema Integrado de Seguimiento de Expedientes y Documentos COMDOC y el título en este sistema.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese y comuníquese a todas las Facultades, al Ciclo Básico Común, a los Establecimientos de Enseñanza Secundaria, a los Hospitales e Institutos Hospitalarios, a la Auditoría General de la Universidad, a la Dirección de Obra Social de la Universidad de Buenos Aires y a todas las Secretarías del Rectorado y Consejo Superior y por su intermedio a sus dependencias. Cumplido, archívese.

Digitally signed by GENOVESI Luis Mariano
Date: 2020.07.23 19:52:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by BARBIERI Alberto Edgardo
Date: 2020.07.23 20:04:28 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2020.07.23 20:04:06 -03:00

ANEXO 2

Trámites EE - SEE	
Código del Trámite	Descripción
ALUM00000	Pre-Ingreso UBA (CBC - UBA XXI)
ALUM00001	Reinscripción UBA (CBC - UBA XXI)
ALUM00003	Declaración Jurada de Finalización de la Escuela Media
ALUM00004	Cambio de Carrera
ALUM00005	Simultaneidad de Carrera
ALUM00020	Solicitud de otorgamiento de beca Sarmiento CBC
ALUM00021	Solicitud de otorgamiento de beca Sarmiento Grado
BECA00000	Solicitud de otorgamiento de beca
BECA00001	Pago o reintegro de beca
BECA00002	Baja de beca
CONV00000	Convenios
CONV00001	Certificación de convenio
CONV00002	Designación equipo convenio
CONV00003	Convenios Internacionales
EXT000001	Acuerdo Común Básico VAEUBA
EXT000002	Solicitud Apoyo VAEUBA
FOND00000	Reintegro de Gastos
FOND00003	Reversión de Pagos
FOND00004	Anulación de Pagos
FOND00005	Solicitud de Fondos
FOND00006	Solicitud de viáticos y pasajes internacionales
FOND00007	Adelanto de Fondos
FOND00008	Rendición de Fondos
EXT000003	Acuerdo Voluntariado UBA
RRHH00012	Liquidación de Servicios Extraordinarios
RRHH00016	Solicitud de renuncia condicionada
RRHH00017	Solicitud de Año Sabático
RRHH00018	Solicitud de designación de profesores extraordinarios
RRHH00019	Solicitud de Designación
RRHH00020	Baja de Designación
RRHH00023	Reserva de Servicios Extraordinarios
RRHH00024	Reconocimiento de Servicios Extraordinarios
RRHH00025	Remisión de Documentación de Personal
RRHH00026	Pases de No Docentes
RRHH00027	Adscripciones
RRHH00029	Solicitud de Licencia
RRHH00032	Licencias docentes Preuniversitarios
RRHH00034	Prórroga Personal transitorio
RRHH00035	Acuerdo Paritario
RRHH00036	Intimación al inicio de Trámites Jubilatorios ND
RRHH00038	Subsidio por Fallecimiento
RRHH00039	Solicitud de otros Suplementos
RRHH00040	Liquidación Final de Haberes
RRHH00041	Designaciones por Excepción Docentes Interinos (art. 51)
TEST00001	Test Performance - Carece de Validez Administrativa
UNIV00007	Otorgamiento de Título Doctor Honoris Causa
UNIV00009	Rectificación acta de examen
UNIV00012	Planes de Estudio
UNIV00014	Presentación de Proyectos
UNIV00015	Solicitud de Patentes
UNIV00016	Rendición de Proyectos
UNIV00018	Expedición de diploma de Docente Autorizado
UNIV00019	Otorgamiento de Premios y Distinciones
UNIV00020	Trámites Urgentes durante Emergencia COVID-19
UNIV00021	Declaraciones y Auspicios
UNIV00022	Trámite Resolución 1918/19
UNIV00023	Concurso de Profesores
UNIV00024	Concurso de Auxiliares Docentes
UNIV00027	Estatutos/ Reglamentos
UNIV00028	Comisiones
UNIV00029	Juicio Académico
UNIV00030	Cédulas y Oficios
UNIV00031	Denuncia

UNIV00032	Proyecto Resolución de Consejeros Directivos/ Superiores/ Asambleístas
UNIV00033	Proyecto de Declaración de Consejeros Directivos/ Superiores/ Asambleístas
UNIV00034	Pedido de Vista
UNIV00035	Asamblea Universitaria
UNIV00036	Elecciones
UBA000005	CTA (Comisión Técnica Asesora)
UBA000006	Comisión de Seguimiento
UBA000007	Red Hospitalaria/ Hospitales
UBA000008	EUDEBA
UBA000009	Sociedad Administradora de Campos
GENE00001	Presentación de Proyecto a Consejo Superior
GENE00002	Solicitud a Mesa de Entrada de Rectorado
CCOO	Reserva de Aulas y Salones
CCOO	Solicitud de mantenimiento
SEE000001	Solicitud a la Administración Central del SEE UBA



Anexo Resolución Rector

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: EXP-UBA N° 66.469/2018. Sistema de Gestión Documental Electrónica de la Universidad de Buenos Aires. ANEXO 2.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GENOVESI Luis Mariano
Date: 2020.07.23 17:05:37 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2020.07.23 17:05:14 -03:00